

Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

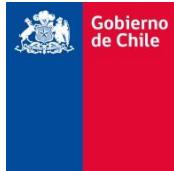
Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Residuos Líquidos	Virtual	6-01-2026	Apoyo para presentación de programa de cumplimiento en la forma establecida en la guía respectiva.

Asistentes

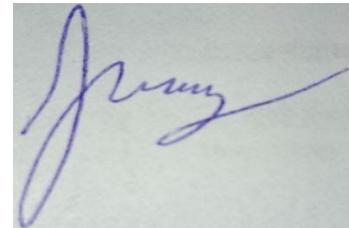
Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
José Miguel Chico	Asesor Medio Ambiente Frutícola Dosal Ltda.	[REDACTED]
Víctor Huerta	Jefe Producción Frutícola Dosal Ltda.	[REDACTED]
Cristóbal González	Gerente Gestión Frutícola Dosal Ltda.	[REDACTED]
José Tomás Ramírez		Superintendencia del Medio Ambiente
Fernanda Torres Muñoz		Superintendencia del Medio Ambiente
Daniela Ramos Fuentes		Superintendencia del Medio Ambiente

Materias tratadas en general

- Orientación respecto del formato de programa de cumplimiento a presentar.
- Fundamentación del descarte o configuración de efectos negativos en el cuerpo receptor.
- Explicación respecto de las mantenciones, sus características y eventuales mejoras a realizar en el sistema de tratamiento de RILES.
- Explicación sobre la acción de elaboración, implementación y capacitación de protocolo de RPM, y sus costos.
- Explicación respecto del inicio y término de la acción de monitoreo mensual adicional.
- Explicación sobre los parámetros a monitorear en la acción de monitoreo mensual adicional.
- Explicación respecto de la acción de carga de reporte final y su plazo de cumplimiento asociado.



***Nota:** El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.



FIRMA SUJETO PASIVO: